

ANEXO
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

| Nombre/ Razón social | Domicilio | Localidad | CP | DNI / NIF | Cuantía | Infraacción | Notif. | Expediente | 2ª Notif. |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|-------|-----------|----------|-------------|----------|------------|-----------|
| AUTO TTES. LOPEZ, S.L. | Paseo de la Victoria, 15 | Córdoba | 14008 | B14021620 | 1.383,00 | 141 L 16/87 | 17/03/03 | BA-4365/01 | 26/03/03 |
| AGROFER SDAD. COOP. ANDALUZA | Pol. Ind. Navexpo, 16 | Valencina de la Cocepción | 41907 | F41788423 | 301,00 | 141 L 16/87 | 11/02/03 | BA-0041/02 | 17/02/03 |
| SANTOS REGALAJAR PASAGON | Juan de Austria, 9 | Torre del Campo | 23640 | 25990737R | 301,00 | 141 L 16/87 | 17/02/03 | BA-0658/02 | 28/02/03 |
| MADRILEÑA DE TRAYLERS, S.L. | Av. Sta. Catalina, 5-NV 6 | Madrid | 28018 | B81390403 | 1.503,00 | 140 L 16/87 | 17/03/03 | BA-1089/02 | 02/04/03 |
| LEDESMA TRANS, S.L. | Volta, 56 | Salamanca | 37007 | B37269800 | 1.503,00 | 140 L 16/87 | 12/03/03 | BA-1093/02 | 26/03/03 |
| ISABEL GONZÁLEZ SERRANO | Argamasilla de Alba, 16 | Tomelloso | 13700 | 06226194W | 300,00 | 141 L 12/87 | 27/02/03 | BA-1713/02 | 02/04/03 |
| TOMÁS SANCHO SÁNCHEZ DE LEÓN | Alvarez Guerra, 9-2º A | Alcazar de San Juan | 13600 | 06185426J | 300,00 | 140 L 16/87 | 20/03/03 | BA-1742/03 | 02/04/03 |
| TOMÁS SANCHO SÁNCHEZ DE LEÓN | Alvarez Guerra, 9-2º A | Alcazar de San Juan | 13600 | 06185426J | 1.503,00 | 140 L 16/87 | 20/03/03 | BA-1745/02 | 02/04/03 |
| TOMÁS SANCHO SÁNCHEZ DE LEÓN | Alvarez Guerra, 9-2º A | Alcazar de San Juan | 13600 | 06185426J | 1.503,00 | 140 L 16/87 | 20/03/03 | BA-1747/02 | 02/04/03 |
| TOMÁS CARBALLO VENTURA | Melchor de Évora, 56 | Badajoz | 06001 | 07045889T | 300,00 | 141 L 16/87 | 24/03/03 | BA-1857/02 | 02/04/03 |
| ESPECTÁCULOS DIEZ ORANTES | Puente de los Vados, s/n | Granada | 18019 | 44286265H | 1.503,00 | 140 L 16/87 | 06/03/03 | CC-0700/02 | 02/04/03 |
| PABLO SÁNCHEZ SIMARRO | Santa Lucía, 1 | Talavera de la Reina | 45600 | 04158266G | 1.500,00 | 140 L 16/87 | 29/01/03 | CC-1036/02 | 02/04/03 |

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2003, de la Secretaría General, por la que se anuncia licitación de la obra de “Ejecución de la adecuación, señalización, excavación y protección medio ambiental del tramo de Casas de Don Antonio - Puente de Valdesalor de la Calzada Romana de la Vía de la Plata, así como la señalización e interpretación general del trazado completo de la Calzada Romana de la Vía de la Plata en Extremadura”, mediante concurso por el procedimiento abierto.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Oficina de Gestión “Alba Plata”.
- c) Numero de Expediente: 17.02.VP33.03/02

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Obras de “Adecuación, Señalización, Excavación y Protección Medio ambiental del tramo de Casas de Don Antonio - Puente de Valdesalor de la Calzada Romana de la Vía de la Plata así como la Señalización e Interpretación General del trazado completo de la Calzada Romana de la Vía de la Plata en Extremadura”.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Calzada Romana “Vía de la Plata” (Extremadura).
- d) Plazo de ejecución (meses): 4 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 870.000,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del presupuesto base de licitación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Oficina de Gestión "Alba Plata".
- b) Domicilio: C/ Adriano, nº 11.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 - 38.19.30.
- e) Telefax: 924 - 38.13.20.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: (Grupos, Subgrupos y Categoría) Grupo K, Subgrupo 7, Categoría: E.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales desde la publicación de este anuncio. Hora: Hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1ª Entidad: Consejería de Cultura. Registro General.
2ª Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14
3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz)
- d) Fecha: Al sexto día hábil a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de propuestas.
- e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

- a) Calificación de la documentación general. A los efectos del art. 81.2 del RGLCAP el resultado de la misma será comunicada verbalmente a los licitadores, haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería en la siguiente fecha, hora y lugar:
Fecha: Al tercer día hábil desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de propuestas,
Entidad: Consejería de Cultura. Sala de Juntas.

Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.

Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).

Hora: 10 horas.

b) Los pliegos estarán a disposición del licitador que lo desee en la página de internet www.viaplata.com.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, a 9 de abril de 2003. El Secretario General, (P.D. 0. 29/07/99), AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

EDICTO de 18 de marzo de 2003, por el que se notifica a la Federación Extremeña de Pelota Resolución del Director General de Deportes por la que se acuerda la cancelación de la inscripción de mencionada Federación en el Registro General de Entidades Deportivas de Extremadura.

Intentado el trámite de notificación, de acuerdo con la legislación vigente, de la resolución, del Director General de Deportes por la que se acuerda la cancelación de la inscripción de mencionada federación en el Registro General de Entidades Deportivas de Extremadura, a la citada federación, con domicilio en calle Reval número 3 de Cáceres, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El contenido de la notificación es el que se indica en el Anexo al presente edicto.

Mérida, a 18 de marzo de 2003. El Director General de Deportes, MANUEL MARTÍNEZ DÁVILA.

A N E X O

EXPEDIENTE PARA LA INSCRIPCIÓN DEFINITIVA EN EL REGISTRO GENERAL DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE EXTREMADURA DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PELOTA

En el expediente iniciado de oficio por la Dirección General de Deportes, con el fin de estudiar la viabilidad de proceder a la